



SELLO OVANDO VERITE
MARAVELLOS DE MIL
SPECCIELLOS Y OCHESTA
VERES.

Inmazon e comprian. De la qual se hizo relacion, y se
Ayuntamiento habiendola oido, queda en su inte lincencia.
Y Acordo se ponga Copia de ella en el Libro de Cartas Reales
para los efectos que combengan.

Se haga el Encubridor. En conformidad de lo requerido en Carila de diez y siete de el
de la Enfermeria Comuente, se hizo presente una certificacion dada y firmada
de la R. Casa, por don Juan Colanin Maestro Alarife titular de este Ayun-
tamiento de Orden del Sr. D. Salvador Vinader y Moraton
Revisor, Eng. Comta ha reconocido la sala Enfermeria
y quanto congozo de ella de la R. Carcel, que estan inhabita-
bles por lo negro de las paredes y Menas de chincheros; y para en-
luzir lo todo de Jero Moreno de Nerecita de Dorrienta reales y n.
pocos mas. Sin embargo de lo material y Ennates, y la Ciudad
en su inte lincencia y de la precision de hacer dho Encubridor
para precaver se comuniquen la mucha Enfermedades que se
han padecido en dha R. Carcel. Acordo se execute asolo la
dineccion de lre fexio. D. Salvador satisfaciendose el im-
pote de este reparo por D. J. Conereno Agente pñal dñen
lo incluya en Cuenta de Damos menores donde se le abonara